

# Cambio de costumbres o cómo ser moderno: comerciantes, Ayuntamiento y mercado telefónico en la ciudad de México, 1881-1905

Víctor Cuchí Espada\*

**Resumen:** La introducción del servicio telefónico fue uno de los factores que determinaron la transformación de la ciudad de México en una urbe moderna. Este ensayo explora cómo la política municipal repercutió en la construcción de la red telefónica, dados los estrechos lazos de los regidores del Ayuntamiento con diversos comerciantes capitalinos interesados en utilizar y, en su caso, controlar las dos empresas: la telefónica y la eléctrica. Esta situación es contrastada, además, con el proceso de conformación del moderno Estado nacional durante el régimen de Porfirio Díaz.

**Abstract:** The introduction of the telephone service was one factor which determined Mexico City's transformation into a modern urban center. This essay explores the way its municipal public management influenced the construction of a telephone network, due to the close ties between City Council Aldermen and several traders and merchants interested in using and, even controlling, electric and telephone companies. This situation is contrasted with the ongoing development of the modern Mexico State during Porfirio Díaz regime.

## Welcome Mr. Greenwood

Aparte de haber traído consigo ingenieros y trabajadores telefónicos, de A. G. Greenwood sólo podemos suponer que fue un agente. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos en 1878, interrumpidas debido al derrocamiento del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, le dio una oportunidad de entrevistarse con el secretario de Fomento del presidente Manuel González.

Porfirio Díaz no era desconocedor del teléfono. Curiosamente la telefonía había nacido con su régimen, en 1876. Durante su presidencia se inauguró una línea experimental. Aquel intento —el 5 de mayo de 1878, primer aniversario de

\* CIESAS

su toma de posesión y décimo cuarto del triunfo sobre los franceses— fue infructuoso, así que se repitió el 16 de septiembre de ese mismo año.<sup>1</sup> Un telefonema fue transmitido del castillo de Chapultepec al Palacio Nacional a través de las líneas telegráficas. Quizá Díaz fue el primer mandatario latinoamericano en operar tal aparato, después de que el emperador de Brasil conversara con Alexander Graham Bell en la Feria Internacional de Filadelfia.

De esta reunión tal vez no queda más que el contrato firmado el 8 de junio de 1881, que fue importante porque significó el permiso para construir una red telefónica comercial en toda la República Mexicana. Culminaba así una cadena de trámites en la que habían participado Greenwood, Carlos Díez Gutiérrez, secretario de Gobernación, el titular de la cartera de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal y el propio general Díaz (1881b). Ese mismo día Greenwood vio concretarse su concesión cuando el presidente González la autorizó por decreto. Se puede decir que la primera parte de su trabajo había sido cumplida.

La otra parte se realizaba en Estados Unidos. El 13 de enero de 1881, en Boston, se concertó otra reunión, ésta vez con empresarios. Resuelto el juicio en torno a la patente del teléfono en favor de Bell, podía aprovecharse la extraordinaria aceptación del nuevo invento. Para aquel año, la Bell Telephone Company —luego American Bell— servía a 66 346 abonados en Estados Unidos, por lo cual otros capitalistas consideraron atractivo explotar los mercados externos, entre ellos México. Pese a las críticas, Díaz había transferido el poder exitosamente a un sucesor, a un militar de su propia clase a quien le debía la presidencia por haber ganado el combate de Tecuac y logrado mantener la lealtad del ejército durante el difícil cuatrienio de 1877-1880. Las noticias sobre México eran alentadoras, su gobierno favorecía el progreso, que provenía del capital foráneo, y sobre todo había abandonado las antiguas reticencias hacia la construcción de líneas ferroviarias que unieran las ciudades fronterizas mexicanas con la red estadounidense.

Debieron pensar los asistentes a aquella reunión que las posibilidades en México eran positivas porque conformaron la Continental Telephone Company con el objetivo de conseguir no sólo el empleo del invento de Bell sino de la patente de George Lee Anders. A principios de febrero obtuvieron, para su beneficio, la de Thomas A. Watson, ex asistente de Bell.

Puede colegirse, entonces, que Greenwood vino a México representando a esta empresa. Lo cierto es que para mediados de ese año una carta fue entrega-

<sup>1</sup> La primera línea telefónica comunicó a México con Tlalpan el 13 de marzo de 1878. El mismo año se vinculó la Oficina Central de Correos con Cuautitlán Ixcalli (Cárdenas: 25).

da en la oficialía de partes del Ayuntamiento de la ciudad de México, en el edificio colonial de la Diputación que miraba a la plaza de armas. La carta, en la que Greenwood solicitaba permiso para construir una red telefónica, fue discutida por los dos regidores que conformaban la Comisión de Obras Públicas el 19 de junio de 1881. Manuel Campuzano y el ingeniero Antonio Rivas Mercado, a la sazón muy joven y haciendo sus primeras armas en la carrera política, acordaron recomendar al pleno del cabildo adoptar esta mejora que agilizaría las comunicaciones urbanas más allá de las existentes entre las oficinas del gobernador del Distrito Federal, el secretario Díez Gutiérrez y las inspecciones de policía. Sin embargo les preocupaba que las obras de instalación de la red, inminentes en apariencia, dañasen las de pavimentación que se emprendían por ese tiempo en la capital, por lo que condicionaron el permiso a que las líneas fueran instaladas debajo de las banquetas (1881c-d; Cárdenas:28-29; Valadés, I: 377; Cuchí).

Mientras los regidores se entusiasmaban otorgándole a Adolfo Hoff una concesión para establecer su red telefónica, Greenwood emprendía las obras de la suya. ¿Por dónde empezó? No ha sido posible saberlo. Dadas las condiciones en las que trabajó no debe extrañar que las dificultades lo abrumaran. La infraestructura urbana era prácticamente preindustrial: muchas calles carecían de empedrado, hubo problemas con los postes del alumbrado público y sobre todo problemas financieros. Aunque desde hacía muchas décadas las cotizaciones del peso y del dólar se encontraban parejas —en parte a causa de que el mercado de la plata se mantenía estable—, al país le faltaba un sistema idóneo de instituciones de crédito. Sólo existía el Banco de Londres, México y Sudamérica, fundado durante los tiempos de Maximiliano con capital mayoritariamente británico. El capital de Greenwood, si acaso, provenía de Estados Unidos, de una empresa que no se consolidaba aún. No obstante la construcción prosiguió, acometida por obreros y técnicos probablemente estadounidenses, al igual que muchos que laboraron en México durante el auge económico del gobierno de González. En el patio de Buenavista, por ejemplo, los ferroviarios enfrentaron a los telefonistas en un improvisado partido de béisbol que ganaron 31 carreras a 11 (1881h; Beezley).

Greenwood retornó a Estados Unidos durante el invierno de 1881-1882. El 18 de marzo de 1882 cedió su concesión mexicana a la Continental Telephone. Al mes siguiente se fundó la Bell National Mexican Telephone Company en Nueva Jersey, la cual se alió con Frederick Delano. Éstos constituyeron la Mexican Telephone Company el 18 de julio con el objetivo de explotar el mercado mexicano. Empero no eran los únicos que competían en México. El propio Watson, a la

sazón accionista de esta compañía, el 18 de mayo obtuvo una concesión de la Secretaría de Fomento mexicana por seis años y el 22 de septiembre se le unió Henry Strong en las mismas condiciones. El primero vendió sus intereses a buen precio. A todo esto el congreso mexicano acordó validar la concesión hecha a Greenwood en 1882.

El doctor Ramón Fernández, a quien el presidente González había nombrado Gobernador del Distrito Federal el año anterior, respondiendo tal vez a instrucciones del gabinete presidencial, a la previsión de que la red telefónica pudiera abarcar la extensión de la entidad federativa a su cargo y a su propio proyecto de transformar la capital con la cooperación del Ayuntamiento o sin ella, designó a un tal Manuel Zamora para ejercer la plaza de Inspector de Teléfonos del Distrito Federal, con la tarea de vigilar el cumplimiento del Reglamento Federal de Ferrocarriles, Telégrafos y Teléfonos, aprobado por las cámaras legislativas el año anterior. La iniciativa, al parecer, había sido de su antecesor, el general Carlos Pacheco, sin embargo el doctor Fernández, siempre pendiente del presupuesto y considerando que el sueldo de Zamora era demasiado alto, recomendó que por 75 pesos mensuales se podía contratar a dos funcionarios, un titular y un asistente (1881a, e-g, j-k). Pero los problemas presupuestales del Distrito, el que los ayuntamientos debieran pagar el sueldo para este puesto y la salida de Zamora contribuyeron a que el proyecto no durara mucho tiempo. Sin embargo con ello se manifestó el interés estatal por la red telefónica.

El primer gerente general de la Compañía Telefónica Mexicana fue David S. Haines, quien debió hallar las obras a medio hacer y no tardó en toparse con la opinión desfavorable del ayuntamiento capitalino. Los regidores Barreiro y Pérez Gallardo lo acusaron de poner postes y alcayatas por doquier, lo cual era cierto; incluso un poste situado en la esquina de las calles de Montealegre y Cordobanes amenazó con desplomarse, según una denuncia policial. Los postes estorbaban el tránsito, rompían las banquetas y no respetaban las especificaciones de los técnicos gubernamentales. Sin embargo el argumento central de la protesta fue que las obras eran ilegales, pues la empresa telefónica no había sido autorizada, de acuerdo con la concesión de Greenwood, por lo que debía solicitar el permiso correspondiente (1883a, d).<sup>2</sup>

Genaro Raigosa, abogado de la Compañía Telefónica Mexicana, sugirió que se concediera a la empresa un plazo para que la gerencia pudiera elaborar un plan que satisficiera a los ingenieros del Ayuntamiento, algunos de los cuales

<sup>2</sup> Greenwood aparece citado como accionista de la Continental Telephone Company, en 1883b.

eran los mismos regidores. Haines cumplió su promesa. El 2 de febrero las comisiones de Obras Públicas y de Policía aceptaron, con reservas, la propuesta. Los postes de madera podrían quedarse siempre que se ajustaran a los lineamientos de la Dirección de Obras Públicas del Distrito Federal. Sin embargo, en una discusión posterior el regidor Francisco Francosol condicionó su voto a que a la Compañía Telefónica Mexicana se le prohibiera ceder libremente su permiso a nación o empresa extranjera alguna y a que se elevara su contrato a escritura pública (Francosol, s/f). Por su parte Lorenzo Ceballos había advertido en febrero:

Grandes son efectivamente los prejuicios que con el establecimiento de numerosos postes se puede ocasionar al público, no sólo porque siendo nuestras calles demasiado estrechas para la circulación que contienen, cualquier objeto puesto en ellas es un obstáculo natural para el libre tránsito; sino por el peligro en que están de continuo amenazados los habitantes de esta ciudad con la caída de un poste de cuarenta piés [sic] de altura, dadas las condiciones del suelo, que por su excesiva humedad, basta poco tiempo para producir la descomposición orgánica de la parte enterrada de los postes. Estas solas consideraciones que naturalmente se desprenden de los hechos mismos, son más que suficientes para no permitir que la red telefónica se sostenga por medio de postes de cuarenta piés de altura, tanto más cuanto que á medida que la naciente empresa ensanche sus redes esos postes tienen que multiplicarse á lo infinito (1883c).

A esto Raigosa contestó que solamente mediante el uso de postes la empresa podía colgar los alambres telefónicos, toda vez que las condiciones climáticas y del suelo de la cuenca de México no dejaban otra alternativa. Las quejas sin embargo llegaron a la prensa. El 17 de julio el *Monitor Republicano* publicó que consideraba muy difícil tanto la construcción de una red subterránea como de una red tendida por medio de postes debido a que "para la explotación en México del teléfono se necesita espaciar los alambres de tal modo que se evite la generación de corrientes encontradas". Desde luego ello no detuvo las labores de la empresa telefónica, la cual estableció sus oficinas centrales en la calle de Santa Isabel número 6 y medio (1883e).

La ciudad de México ciertamente no era la única que padecía estos problemas. En una litografía de la época que representa a Broadway, Nueva York, se puede apreciar que la avenida está atiborrada de tránsito, frente a los multifamiliares y tiendas se yerguen postes muy altos atravesados hasta por 14 cru-

cetas de donde se tienden alambres telefónicos y telegráficos. El regidor Ceballos anticipó este hecho mejor que nadie, ya que entonces todo el mundo estaba cegado por el sueño del progreso. Nueva York, en efecto, prohibió los postes en 1885 (Davidson: 347; Martin: 23).

De modo que ni el Ayuntamiento ni la Gubernatura del Distrito resolvieron el problema de los postes, así como tampoco ofrecieron una alternativa viable, al menos en aquel tiempo. Entretanto el crecimiento económico se frenaba y la crisis estalló en 1884, cuando parecía que el general González se había convertido en el caudillo esperado por los mexicanos de los sectores medios. El fracaso de las gestiones de Carlos Rivas, secretario particular de González, y del banquero barón de Noetzlin con el objeto de solucionar el añejo problema de la deuda inglesa condujo a que los sucesivos secretarios de Hacienda, Francisco Landero y Cos y Jesús Fuentes y Muñiz, subsidiaran los enormes costos de la construcción de las líneas ferroviarias utilizando los ingresos aduanales. El subsiguiente déficit presupuestal ahogó todavía más al Estado y el gobierno mexicano llegó a deber más de seis millones de pesos a sus acreedores internacionales.

La fusión en 1884 de los bancos Nacional Mexicano y Mercantil, creando así el Banco Nacional de México, del cual el gobierno era cliente, no logró salvar al erario público. La otra institución de emisión de moneda, el Nacional Monte de Piedad, quebró llevando a muchos a la ruina (Marichal: 429-433). Además la nueva moneda de níquel no contó con la confianza de los comerciantes, por lo que se devaluó velozmente. Se suscitaron disturbios callejeros que fueron suprimidos por la gendarmería y por la tropa y en la prensa aparecieron chascarrillos de este calibre:

Muñiz es un infeliz,  
Nadie ya negarlo puede;  
Por su mugre y su moneda  
*Es célebre este Muñiz.*<sup>3</sup>

El gobernador Fernández fue reemplazado por Carlos Rivas, las monedas fueron retiradas de la circulación y el prestigio del presidente se volvió humo. La crisis también afectó a la Compañía Telefónica, pues la golpeó en el momento en que incrementaba sus inversiones en infraestructura. El servicio, cabe apun-

<sup>3</sup> *El correo del lunes, 4 de febrero de 1884, citado en Valadés, I: 174.*

tarlo, lo prestaba a empresas y a clientes provenientes de los sectores sociales altos y medios superiores, los cuales podían pagar los 5.50 pesos que costaba la renta mensual, cuando un jornalero agrícola en promedio devengaba unos 25 centavos diarios, según Matías Romero. No obstante, en 1883 se inauguró el servicio de larga distancia a Tlaxcala y el año de la crisis, a Tlalpan. Con el permiso solicitado por Saturnino Islas y por Jorge Wiley al secretario de Fomento Carlos Pacheco, en mayo de 1884, así como con el nuevo permiso otorgado a la propia Compañía Telefónica Mexicana, el mercado telefónico se ampliaba.<sup>4</sup>

### A toda velocidad, con o sin dinero

Cuando Porfirio Díaz volvió a ocupar la presidencia, en diciembre de 1884, estaba decidido a restablecer el prestigio del Estado, menoscabado en los últimos meses del gobierno de su predecesor. Aunque no lo merecía, González fue objeto de una campaña de calumnias en la prensa que a la postre benefició al general Díaz (quien la patrocinó). Éste no se limitó a permitir que González gobernara Guanajuato sino que se dedicó, en adelante, a consolidar sus alianzas políticas con los líderes estatales, mismas que contribuirían a mantenerlo en el poder durante los siguientes 26 años. Por lo pronto formó un gabinete con allegados suyos y con caras nuevas. Mariscal y Pacheco permanecieron en sus cargos, Pedro Hinojosa, una virtual nulidad, detentó la cartera de Guerra, en donde languideció hasta que fue derribado por un escándalo. Casi lo mismo sucedió con una figura más formidable, el nuevo secretario de Justicia, Joaquín Baranda. Sin embargo destacaron dos ministros. Como no podía contar del todo con los antiguos caudillos y caciques tuxtepecanos, Díaz debió echar mano de otros personajes prominentes. La nueva estrategia consistió en la reconciliación con los antiguos enemigos. Manuel Dublán, quien había sido consejero de Maximiliano, fue nombrado secretario de Hacienda; Manuel Romero Rubio, suegro de Díaz, ocupó la cartera de Gobernación. Antes de 1877 Romero Rubio había militado entre los aliados de Lerdo de Tejada, no era precisamente un liberal ortodoxo ni un anticlerical. Durante su periodo sucedieron dos cosas importantes: las Leyes de Reforma perdieron fuerza y un grupo de jóvenes funcionarios se fue incrustando en las oficinas del poder: la posteridad los llamaría los científicos.

<sup>4</sup> En 1883 la Secretaría de Fomento concedió un permiso a Juan Gutiérrez y Compañía (1883f). También fue aprobada la solicitud del encargado del teléfono de la Cárcel Nacional (1883g-h).

Pero en aquellos años iniciales de la restauración la visibilidad de estos funcionarios era poca. Rosendo Pineda era el nuevo subsecretario de Gobernación, puesto de reciente creación desde donde cocinaría los procesos electorales auscultando a los gobernadores estatales y preparando las listas de los candidatos, a las que el presidente daba su visto bueno. Otros, como José Ives Limantour y Joaquín de Casasús se situaron en la incipiente banca, en especial en el Banco Nacional de México. Algunos más se ubicaron en el Ayuntamiento de la ciudad de México, el cual para estos años aún gozaba de cierta autonomía que muchos regidores procedentes de sectores sociales medios y altos, sobre todo profesionistas, se esforzaban por hacer respetar.

Llama la atención la preocupación surgida en los debates del Congreso de la Unión durante el periodo presidencial de Manuel González (si bien presente a lo largo del siglo XIX) por delimitar el ámbito jurisdiccional del municipio capitalino así como el de los municipios del Distrito Federal. Al presentarse un proyecto de autonomía municipal<sup>5</sup> el diputado Vicente Riva Palacio manifestó:

Los ayuntamientos, según las doctrinas filosóficas modernas, son enteramente independientes del Estado; de tal manera que el Estado viene a llenar, a cubrir todas las necesidades políticas de una nación, al paso que los ayuntamientos vienen cubriendo las necesidades sociales de la población...<sup>6</sup>

Riva Palacio consideraba un vicio de la ley que la autonomía municipal emanara de la autoridad, opinión a la cual hizo eco el diputado Carvajal:

Cuando se trata de las prerrogativas del municipio, todos estamos interesados en conservar las pocas que existen...No consiste la libertad municipal en recaudar de tal o cual manera los fondos del ayuntamiento...La libertad municipal...consiste real y positivamente en disponer con libertad de los fondos, en gastarlos oportunamente cuando dichas necesidades lo exijan.<sup>7</sup>

A pesar de que este proyecto aparentemente no prosperó, la jurisdicción del Ayuntamiento sobre la ciudad de México no fue puesta en duda durante la década

<sup>5</sup> Según Ariel Rodríguez Kuri varios regidores capitalinos participaron en la fundación de los bancos Nacional y Mercantil en 1882 (67).

<sup>6</sup> *Diario de debates*, 28 de abril de 1881, citado en Valadés, I: 53-54.

<sup>7</sup> *Idem*.

del ochenta, si bien ésta había disminuido. Llama la atención que el discurso municipalista inclusive se fortaleciera. Tal vez haya sido parte del discurso decimonónico de la libertad, pero en gran medida provenía del pasado virreinal, cuando el Ayuntamiento era tanto representación como gobierno de la ciudad. La autonomía del municipio se fundaba en el concepto de policía urbana, o sea, cuanto perteneciera a la ciudad o a sus vecinos debía tratarlo exclusivamente el Ayuntamiento. Aun así, desde la independencia esto estuvo en discusión. La creación del Distrito Federal en 1824 significó que sobre el Ayuntamiento de la capital —ciudad federal— existía una autoridad con jurisdicción propia, regionalizada, subordinada al poder ejecutivo.

En 1884 Porfirio Díaz llamó a ejercerla al general José Ceballos, ex diputado por Sinaloa, ex gobernador lerdistista de Jalisco y veterano de la guerra del Nayar. La asignación era importante y muestra de la confianza que se granjeó del Presidente fue que durase hasta su muerte. De este modo pudo conformarse una estructura de administración y de poder que era una extensión del poder del Presidente de la República. Representaba, a su vez, una preferencia por los militares para los gobiernos federativos, siempre que fuesen leales.

En 1885 la presencia del general Bernardo Reyes tuvo como efecto la eliminación del cacicazgo neoleonés de dos aliados del general González: Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo. Así, la consolidación del grupo porfirista en el poder fue la característica del periodo 1884-1888. Por lo tanto el poder se dirimía en las plantas bajas de la burocracia federal y en los estados. En cuanto a la ciudad de México, seguía siendo lo que era en 1880:

un gran pantano...Basta para convencerse, visitar cualesquiera de los paseos más notables...Hemos visto en estos días que varias atarjeas de calles muy céntricas, entre otras las de Tacuba, Santa Clara y Manrique, han estado abiertas y se ha estado amontonando el cieno junto a las banquetas... Actualmente están abiertos varios caños de algunas casas en la calle de Plateros...Aterroriza ver el número de cadáveres que han sido sepultados en el cementerio de Dolores en el poco tiempo que lleva de estar abierto al servicio público...<sup>8</sup>

De ahí que en 1877 una determinación federal haya despojado al Ayuntamiento de México de la administración de los hospitales, aduciendo que la cor-

<sup>8</sup> *La República*, 22 de abril de 1881, citado en Valadés, I:167.

poración era incapaz de administrarlos correctamente. Esto, desde luego, en favor del gobierno del Distrito Federal. El municipio carecía de recursos económicos superiores al impuesto de portazgo, que mantenía desde tiempos coloniales. En todo caso todavía era suya la ciudad misma, sus casas, las calles, ciertos servicios y —desde que el presidente municipal, el coronel Pedro Rincón Gallardo, logró recuperarla— la jurisdicción sobre el servicio del agua potable.

De cualquier manera la ciudad debía subordinarse a los mandatos del gobierno federal. Potestad del Ayuntamiento eran las calles, pero la Secretaría de Fomento tenía injerencia sobre lo que podía circular rumbo a la capital. En 1885 el general Pacheco autorizó a un tal Federico Euphrat a tender una línea telefónica entre la capital y Tlalpan. Sin embargo en ciertos casos podía negarse un permiso. En junio Manuel María Contreras, regidor de Obras Públicas —que había ascendido en el Ayuntamiento gracias al favor del ex gobernador Fernández—, recomendó rechazar la petición de J. Schliemann en favor del industrial Ricardo Sáinz con el fin de comunicar su despacho con la fábrica de mantas La Fama Montañesa de Tlalpan (1885d-f; Gortari: 92).

Mientras tanto la Compañía Telefónica Mexicana perforaba las calles y las avenidas de la antigua ciudad con un permiso irregular. Apenas se instaló el nuevo equipo de gobierno, debió renovarlo, lo que no tardó en ocasionar un problema legal cuando los regidores municipales Morales, Contreras y Rincón Gallardo dictaminaron que el gerente general de la empresa volviera a demostrar que su autorización para operar la red telefónica provenía de la concesión hecha a Greenwood en 1881. Plantearon, además, que si esto era verdad había transgredido dicho permiso porque no construía sus líneas debajo de las banquetas (1885b).

Dirigía entonces la empresa Maurice L. Guiraud. Ésta ya servía a más de 500 suscriptores fuera del Distrito Federal gracias a la adquisición de compañías telefónicas regionales. Por lo que de ninguna manera podía pensarse que la empresa entregaría su infraestructura ni renunciaría a su interés de explotar un mercado en condiciones de preponderancia casi absoluta. Empero, tampoco el Ayuntamiento aceptaría que operase tan libremente en su territorio. Lo que siguió fue un estira y afloja de varios meses. Guiraud y el apoderado de la empresa, Zarzamendi, remitieron la documentación requerida por las comisiones de Policía y de Obras Públicas, la cual incluía los permisos federales y las pruebas —avaladas por notario público— de la cesión de Greenwood a la Continental y a la Compañía Telefónica Mexicana. En respuesta el Ayuntamiento les pidió una lista de las calles en las que colocarían los postes (1885c).

Finalmente se firmó un contrato que legalizó la permanencia de la Compañía Telefónica Mexicana y que resolvió para siempre la discusión en torno a su origen legal. Los agentes estadounidenses y los capitulares de las comisiones de Hacienda, de Obras Públicas y de Policía acordaron que la empresa podría explotar la concesión por doce años siempre y cuando respetara los reglamentos de policía. Todo arreglado, más no se contó con que Ceballos pudiera ejercer las atribuciones relativas al capítulo III, artículo 10 de las Ordenanzas de 1840, que le encomendaban supervisar los acuerdos del Ayuntamiento, del cual era el jefe nato; su decisión de rechazar el contrato extendió la solución del asunto hasta el año siguiente, cuando se instaló el nuevo cabildo.

En enero de 1886 el general Manuel González Cosío asumió la presidencia municipal de la ciudad de México, puesto en el que realizaría una gestión trascendente, y el Distrito Federal tuvo a dos militares en sus puestos políticos más importantes. González Cosío, reelecto anualmente hasta 1891, fue una de las figuras destacadas del régimen. Prácticamente cayó con Díaz en 1911. González Cosío era uno de aquellos liberales políticos que hicieron carrera basados más en la adhesión que en las ideas: hombre de confianza del presidente Díaz, había sido gobernador de Zacatecas y diputado federal.

Puede suponerse la gracia que el rechazo del contrato hizo al señor Guiraud. En febrero de 1886 avisó de su inconformidad al Ayuntamiento y al general Ceballos. Al mes siguiente Guiraud recibió la notificación de que se proponía que su empresa pagara 20 centavos por poste como impuesto además de la obligación de montar una línea para cada suscriptor. ¿En qué consistió la presión que debió de ejercer? No es posible saberlo con certeza, pero la última semana de marzo Morales y Contreras acordaron modificar el contrato en un sentido acaso favorable a los intereses y a las capacidades de la Compañía Telefónica Mexicana.

Ceballos estuvo, ahora sí, conforme. No obstante, ésta no fue su única decisión relativa a la red telefónica. Ese año reinstuyó el cargo de Inspector de Teléfonos en la persona de un vetusto burócrata, Rodolfo Rojo, quien había estado encargado de los teléfonos del gobierno. Igual que muchos funcionarios de entonces, su empleo lo fue de por vida (1885a; 1886a).<sup>9</sup>

Su sueldo lo pagaba el erario municipal. Éste se vio abrumado crecientemente por demandas que el Ayuntamiento podía cumplir cada vez menos. En 1886 los ingresos del municipio fueron de 1 807 666 pesos en tanto que los egresos fueron de 1 765 275, un pequeño superávit pese a que las entradas depen-

<sup>9</sup> El año anterior hubo un intento para restablecer en el cargo a José Arjona (1886b).

dían fundamentalmente de sus escasos recursos (Rodríguez: 281, 286). La década del ochenta fue de relativo incremento en las rentas del municipio. Sin embargo los egresos aumentaban proporcionalmente, de modo que para la siguiente década los recursos de la ciudad disminuyeron. Dos factores influyeron en este proceso: la estructura de ingresos del municipio —que podríamos calificar de obsoleta— y un límite jurisdiccional en las finanzas impuesto por las autoridades federales. Hubo a lo largo del siglo XIX una decreciente participación de los impuestos en los ingresos municipales, con menoscabo de la propia autonomía. El momento crítico lo constituyó el inicio de las obras del desagüe del Valle de México en 1886 y la forma como el Ayuntamiento debió participar en ellas.

No sólo duraron más de dos décadas y significaron una gigantesca erogación —además del endeudamiento con un banco inglés—, sino que dichas obras fueron un gran negocio, antecedente de muchos otros que unirían al gobierno federal y al municipio capitalino con miembros de la clase alta empresarial del Distrito Federal en puestos político-administrativos. Por lo pronto la junta que ejecutaría el proyecto de desecación de la cuenca, que tenía como objetivo terminar con las inundaciones periódicas de las poblaciones del Distrito Federal, fue integrada por Pedro Rincón Gallardo, José Ives Limantour, Francisco Rivas Góngora, Agustín Cerdán, Casimiro del Collado, Francisco Somera, Manuel Campero, Luis G. Lavie, Pedro del Valle y Luis García Pimentel, es decir, por regidores, comerciantes y fraccionadores.

Esto marcó una tendencia y un estilo de gobernar. Las obras del Ayuntamiento y de la Gubernatura durante este periodo alteraron en muchos sentidos a la ciudad y a la sociedad que albergaba. No sólo se gobernó con arreglo a intereses privados, sino según criterios no tradicionales. Ejemplo de esto fue que en 1887 el ingeniero Roberto Gayol, director de Obras Públicas del Distrito Federal, llevó a cabo un proyecto de modificación de la nomenclatura de las calles capitalinas —al estilo neoyorquino— que consistía en denominar calles a las vías orientadas de norte a sur y avenidas a las que se dirigían al este o al oeste, tomando como referencia el cruce de la Mariscala. Para propiciar que la población se acostumbrara a los nuevos nombres las autoridades mandaron colocar los nuevos letreros junto a los viejos. Como se sabe, jamás se popularizó este sistema (García: 22).

Las elecciones federales de 1888 dieron como resultado la reelección de Porfirio Díaz. Por lo tanto, cuantos quisieron promover una carrera política propia debieron hacerlo dentro de la maquinaria del régimen y como un engraje más de su mecanismo. Esto era bueno para las inversiones extranjeras. La

Compañía Telefónica Mexicana renovó su permiso con la Secretaría de Fomento en ese año, además consiguió que el Estado le permitiera prestar servicio público en las calles capitalinas. Esto motivó numerosas quejas de la empresa puesto que algún astuto inventó la trampa, que se divulgó ampliamente, de pagar las llamadas introduciendo en los aparatos corcholatas de las botellas de cerveza.

### *La capital como negocio: gerentes, mercaderes y regidores*

En la ciudad de México, como en Madrid y en Barcelona, la expansión del entorno urbano estuvo a cargo de la iniciativa privada, es decir, de los intereses económicos y de la preeminencia social de algunos vecinos. Si bien conforme al deber ser, el Ayuntamiento debía fungir tanto como representación de la ciudad en sí cuanto de los individuos que la habitaban, evidentemente la membresía de los regidores capitalinos reflejaba los intereses y acaso los proyectos que serían instrumentados. En el caso de los intereses, éstos fueron los comerciales, dada la importancia que habían cobrado los propietarios seglares a partir de la Ley Lerdo y de la subsiguiente subasta de bienes raíces y de solares antaño pertenecientes a las corporaciones, entre ellas el propio Ayuntamiento, las mermadas parcialidades indígenas y desde luego la Iglesia. La especulación de la tierra para fraccionamientos benefició a propios y a foráneos, muy concretamente a quienes antes de la caída de Santa Anna habían lucrado con diversos negocios. Ganada una paz precaria y muerto el presidente Juárez, el gobierno de Lerdo de Tejada fomentó el desarrollo de las zonas urbanas.

Mucho se ha hablado de la demolición de los conventos, pero de algún modo el legado de la Reforma fue que la capital comenzara a rebasar sus límites. El primer lustro de la década del setenta Francisco Somera, diputado federal por Veracruz, pese a haber sido imperialista inició un desarrollo urbanístico orientado a proporcionar vivienda a diversas familias de profesionistas, concretamente ingenieros y arquitectos. La colonia, una de las primeras del periodo, fue denominada de los arquitectos y fue edificada alrededor de la glorieta de Colón, en terrenos que habían pertenecido a los ranchos del Aguacatito y de Santo Tomás. Esta zona se pobló con lentitud, en primer lugar por el costo de los solares y en segundo lugar debido a que el Paseo de la Reforma —que Tablada llamó “polvosa calzada de árboles desmedrados”— se convertía en un nudo ferroviario, situación que duró hasta 1891. Gradualmente se transformó en una de las zonas elegantes de la ciudad, llena de edificios suntuosos

según la arquitectura ecléctica de la época, con el patrocinio del propio Ayuntamiento.

Esto explica en cierta forma la carencia de un proyecto urbanístico por parte de las autoridades, no obstante la preocupación de los médicos higienistas por las epidemias, la labor de los filántropos, los retos de la industrialización y el paradigma de ciudad que los políticos trataron de imitar. En tiempos de los arquitectos urbanistas Ildefonso Cerdá y Arturo Soria, quienes impulsaron en Madrid y en Barcelona la construcción de ciudades-modelo, México careció de un proyecto de ensanche para la ciudad a pesar del discurso de los políticos admiradores de la Restauración borbónica española y de los deseos del fraccionador Salvador Malo. Puede aseverarse, pues, que hubo una especie de desfase entre el discurso y la realización de las políticas urbanas. En consecuencia la capital creció desordenadamente, de acuerdo con la disponibilidad de tierra y con la velocidad con que el Ayuntamiento extendía los permisos.

Esta fórmula, o falta de tal, generó una competencia por los servicios públicos en ciertas áreas. Aun cuando el Ayuntamiento tenía la obligación de prestarlos, en ciertas zonas en expansión —las colonias habitadas por los nuevos grupos empresariales y profesionistas— la dotación de los servicios públicos se dejó a la capacidad económica de algunos contratistas. A la segregación social inducida por el comercio predial se aunó la provocada por el irregular acceso a los servicios. Huelga decir que en las colonias del norte los inmigrantes pobres, que se hacinaban en los multifamiliares de la colonia Guerrero, el Chopo o el Rastro, sufrían más agudamente este problema. Pero ciertas empresas también padecieron lo mismo y se suscitaron conflictos. En 1887, de manera al parecer irregular, la agencia de inhumaciones de Eusebio Gayosso había adquirido líneas telefónicas y telegráficas privadas. El apoderado de la Compañía Telefónica Mexicana, Pedro Martín, escribió al Ayuntamiento preguntando si la agencia funeraria había sido autorizada por el municipio, arguyendo que, en tal caso, debía reclamar que la compañía telefónica tenía el derecho exclusivo a tender líneas. La Compañía Telefónica Mexicana esperaba sacar partido de los argumentos utilizados por otra empresa estadounidense, la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, cuando en marzo del año anterior su gerente, Samuel B. Knight, declaró que el municipio le había concedido el monopolio del alumbrado de la ciudad. Y los resultados fueron similares: Juan Iglesias, regidor de la Comisión de Obras Públicas, afirmó que Gayosso podía establecer sus líneas porque el contrato de la compañía telefónica no sería causa de monopolio, al menos en la ciudad de México. A conti-

nuación se desentendió del problema.<sup>10</sup> Como a veces ocurre, ciertos asuntos tienden a rebotar: en 1893 otro problema entre la Compañía Telefónica Mexicana y la Funeraria Gayosso se ventiló en los tribunales. Aparentemente la compañía telefónica cobraba a su ahora cliente una mensualidad excesiva, y al negarse éste a pagar se le cortó el servicio. Manuel Lombardo, abogado de Gayosso, presentó una demanda judicial a la vez que denunció a la empresa telefónica ante el municipio solicitándole que la obligase a cobrarle lo mismo que a los demás suscriptores. El regidor de Policía, José W. de Landa y Escandón remitió el asunto al síndico Joaquín Salazar y Murphy. Éste recomendó que se recurriera a la Compañía Telefónica Mexicana, la cual debía explicar su parte en la situación al término de tres días (1893b-e).<sup>11</sup>

Este asunto llegó a manos del abogado de la empresa, Pablo Martínez del Río, quien a la postre logró resolver el problema. Descendiente de una familia que se había enriquecido con el comercio y con el agio y que había venido a menos con el Imperio, a la fecha era propietario de uno de los bufetes más exitosos de la capital, cuya cartera de clientes lo colocó cerca de los círculos más poderosos de la política nacional. Entre sus clientes se encontraba la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano. En cierto modo era la competencia del de Joaquín de Casasús. Como abogado de la Compañía Telefónica Mexicana, empero, Martínez del Río había enfrentado un reto mayor tres años antes, cuando el Ayuntamiento estuvo a punto de revocarle el permiso.

Podría considerarse a Luis G. Lavie un modelo de regidor de estos tiempos: era propietario de la empresa Lavie & Compañía, que se especializaba en el comercio de importación y exportación, además de ser albacea de la herencia de Luz Saviñón. Entre 1890 y 1898 ocupó un lugar en el cabildo capitalino, en donde votó dos propuestas que incidieron en el mercado telefónico. Durante su primera gestión municipal debió escuchar que

la colocación de los postes en las calles de la ciudad causa una impresión desagradable tanto por su número como por su carencia total de condiciones estéticas. Presindiendo [sic] en su colocación sólo se han seguido los intereses de la compañía y no se ha atendido á la comodidad de los transeúntes, sus diámetros enormes, su altura irregular y el estar en su mayor parte sin pintar y casi sin pulimento alguno como si acabaran de ser arrancados de la

<sup>10</sup> La dirección aparece en "Compañía Telefónica..." y en el *Directorio General*: 162. En cuanto al litigio, ver 1887a-e.

<sup>11</sup> Gayosso y la Compañía Telefónica Mexicana llegaron a un acuerdo en 1894 (1894).

selva afean á la ciudad y desagradan á la vista...En algunas calles, como en las de Tacuba es tal la cantidad de hilos metálicos que producen el efecto de una celocía [sic] frente á los balcones de las casas...(1890a)

Ignacio de la Torre y Mier acusó a la Compañía Telefónica Mexicana de incumplimiento de contrato así como de prestar un servicio irregular y deficiente. En su opinión la empresa operaba ilegalmente, pues la concesión hecha a Greenwood estipulaba que las líneas telefónicas debían construirse en ductos subterráneos, por lo cual debía retirar sus obras en un plazo de cuatro meses si la empresa no obtenía su permiso de la Secretaría de Fomento en un lapso de dos. Aparte de hacer recomendaciones técnicas, siendo hacendado, de la Torre argumentó que la empresa había lucrado con la ciudad. Cómo debieron haber reído para sus adentros los demás regidores cuando aprobaron esta recomendación.<sup>12</sup>

Martínez del Río acaso debió realizar una negociación complicada. La Compañía Telefónica Mexicana al fin funcionaba con números negros, había conformado alianzas, se expandía por los centros urbanos más grandes del país, tenía más de ochocientos abonados en el Distrito Federal y ninguna instancia administrativa había reclamado su legalidad desde 1884. Al parecer, sin embargo, cualquier sospecha de hostilidad municipal era justificada. Al Ayuntamiento no llegaron cartas de usuarios quejándose del servicio, pero en el Canadá abundaban los reportes de calles oscuras por cables y postes colocados dondequiera, inclusive en jardines privados, sin el permiso de los propietarios. En cuanto a la ciudad de México, cierto funcionario se había quejado a la matriz en Boston de que un par de veces su cuadrilla de trabajadores había sido encarcelada por pintar los postes de hierro. Como los inversionistas no iban a renunciar a un mercado y menos a inversiones superiores a los setecientos mil dólares, recurrieron a las contrapropuestas. En 1883 Haines aseveró que era imposible colocar líneas telefónicas y eléctricas en el subsuelo porque se requerían cables similares a los submarinos, lo que era muy costoso. Le contestó a la sazón el regidor Ceballos que la ciudad de México era excepcional y que necesitaba medidas excepcionales. Ahora era preciso ceder, debió considerar el gerente general David J. Hobart, lo cual le costó la presentación de dos proyectos al Ayuntamiento, el primero de los cuales fue rechazado.

Hobart murió. Su sucesor, J. Edward Torbert, extrañamente no concluyó este trámite, sino que de ello se encargó el banquero Robert Colgate. Había que-

<sup>12</sup> La propuesta fue aprobada el 19 de septiembre de 1890 por 20 votos contra dos abstenciones (1890b).

dado pendiente la designación de un fiador que debía respaldar a la empresa. En agosto de 1891 el contador Henry Moran había propuesto a John Frisbie, compatriota suyo vinculado a los intereses cafetaleros en Guerrero. Colgate decidió que era necesario emplear fuertes influencias, incluso más que las nada desdeñables de Martínez del Río, por lo que acudió a Íñigo Noriega, comerciante y empresario español cercano al presidente Díaz. La Comisión de Hacienda del municipio lo admitió y la Compañía Telefónica Mexicana salió del percalce (1890c; Contreras: 193-209)

Ahora bien, la última aseveración de aquella protesta de Ignacio de la Torre importa por sus consecuencias: a su juicio, la red telefónica podía rehacerse en aquel momento debido a que el Ayuntamiento no tenía “compromiso alguno con la actual compañía, cuyo permiso ha terminado, ni con ninguna otra, pues hasta la fecha, nadie se ha presentado solicitando la correspondiente autorización” (1890a). Pocos meses más tarde otra empresa intentó aprovechar esta contingencia. Uno de los muchos negocios dedicados a la venta de equipo eléctrico era propiedad de Emilio y de Enrique Ascorve, quienes en agosto de 1891 propusieron un proyecto de red telefónica muy similar al de la Compañía Telefónica Mexicana, pero que en vez de postes emplearía cables aéreos. Acaso se quería aprovechar un mercado en expansión —y no necesariamente competir con la empresa estadounidense—, pues no contemplaba establecer una central, sino únicamente líneas y aparatos. Aun así el contrato firmado con el regidor de policía, Tomás Morán, que fundaba la Compañía Nacional de Luz Eléctrica fue impugnado por Colgate. Éste aseguró que los permisos federales y municipales le conferían la exclusividad en la prestación del servicio, lo que no era óbice para que E. & E. Ascorve se anunciara en la *Lista de suscriptores número 1*, publicada por la Compañía Telefónica Mexicana<sup>13</sup> (1891a; “Contrato...”, 1891c). El Ayuntamiento estuvo en desacuerdo (1891b-d; Contreras: 211-212).

De la Compañía Nacional de Luz Eléctrica poco se sabe. Soportó un inicio difícil pese a que entre sus accionistas se encontraba nada menos que Casasús (1893g). En su contra se confabularon dos empresas estadounidenses: junto a la compañía telefónica, la más directamente afectada, reapareció el virtual oligopolio del alumbrado capitalino, Knight y la Compañía de Gas y Luz Eléctrica. El 1 de diciembre de 1891 exigió al Ayuntamiento que se obligara a la Compañía Nacional de Luz Eléctrica a colocar sus postes y ménsulas a más de un metro de distancia de los postes del alumbrado público con el fin de evi-

<sup>13</sup> Léase la publicidad de este expendio en “Compañía Telefónica...”.

tar cortocircuitos. Claro, las medidas de seguridad de la Compañía de Gas y Luz Eléctrica no eran precisamente perfectas, se decía que "ponían en constante peligro a quienes transitaban por las calles" (Valadés, I: 376), pero hablan de una lucha de territorialidad, o sea, del control político del espacio urbano. De ahí que en abril de 1892 el Ayuntamiento respondiera haciendo caso omiso de estas protestas e incluso el regidor Carballada pidió al pleno del cabildo que se revisara el contrato con la Compañía Telefónica Mexicana.<sup>14</sup>

El ingeniero Rafael María de Arozarena dejó su regiduría en enero de 1893. Puede colegirse que ello influyó para que fuera empleado como representante legal de la Compañía Nacional de Luz Eléctrica. Knight se topó con alguien que no sólo había ejercido como capitular, sino que había tenido negocios previos con el Ayuntamiento: en 1891 fue contratado para proveer de sillas y de mesas a las escuelas capitalinas y para erigir un quiosco en la Alameda. Arozarena replicó al Ayuntamiento que su cliente respetaba los reglamentos gubernamentales de seguridad en cuanto a líneas eléctricas. Aun así el discurso tuvo vida propia, pues Knight volvió a quejarse el 23 de noviembre de 1893 (Contreras: 169, 185; 1893c).

¿Por qué no hubo a todo esto una intervención del gobierno federal? ¿Dónde estuvo el poder judicial? En verdad se mantuvieron al margen. La causa pudo radicar en los movimientos de personal del poder ejecutivo. A partir de 1891 empezó la mortandad de los ministros de Porfirio Díaz. Recién separado de su cargo, Pacheco falleció. La Secretaría de Fomento, otrora centro de gran parte de la política económica, fue dividida. A cargo del ramo de Fomento, Colonización, Industria y Comercio quedó el ex oficial mayor Manuel Fernández Leal. El 3 de julio el general González Cosío pidió licencia para ocupar la titularidad de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, desde donde velaría por las políticas de construcción de la infraestructura capitalista nacional, entre ellas la del Distrito Federal. A Pacheco le siguió el ministro de Hacienda, Dublán, quien en 1885, aun cuando eludió la solución definitiva al problema de la deuda inglesa, como administrador de los fondos públicos impuso un orden estricto en las rentas, redujo el déficit en presupuestario y logró restablecer el crédito del gobierno mexicano ante algunos bancos estadounidenses y europeos. Lo sustituyó una crisis: en medio de una economía que volvía a desmejorarse, Díaz designó a Benito Gómez Farías. Su pronta dimisión, motivada acaso por las intrigas del secretario de Gobernación, Romero Rubio, condujo a

<sup>14</sup> Carballada votó a favor de la contratación de Ascorve, junto con Morán (1892).

que el Presidente llamara de Estados Unidos al sempiterno emergente de la política mexicana de entonces, Matías Romero; su oficial mayor fue José Ives Limantour.

Las elecciones de 1892 estuvieron signadas por una convención. A más de cien años de su convocatoria, resulta polémico el carácter de los participantes. Apoyaron a Porfirio Díaz, sí, pero también propugnaron un ideario político que puede resumirse en liberalismo económico y autoritarismo político. En concreto recomendaron una reforma constitucional que estableciera un presidencialismo abierto, un vicepresidente que aliviara las incertidumbres sucesorias, un poder judicial exento de los avatares del sufragio universal y una política económica más favorable al capital europeo. Los más destacados del grupo, llamado Unión Nacional Liberal, habían sido los allegados del ex ministro de Fomento, Pacheco, y los colaboradores de Romero Rubio en la Secretaría de Gobernación y en la Cámara de Diputados. Formados en la jurisprudencia, la burocracia, el comercio y la banca compartían, más que una ideología, una serie de afinidades culturales. Querían una preeminencia política y social y querían que ésta durase.

De los asistentes a la convención de la UNL seis habían sido o serían regidores del Ayuntamiento de la ciudad de México. Puede incluso decirse que fue un evento capitalino, pese a los asistentes provenientes de los estados. En todo caso fracasó en su intento de constituirse en una especie de partido oligárquico. Sin embargo las relaciones que se estructuraron ahí consolidaron al grupo que dominaría la política nacional entre 1893 y 1911.

Entretanto la muerte continuaba visitando. En 1893 falleció el general Ceballos, lo reemplazó el presidente municipal en funciones, el doctor Miguel Domínguez, y después otro notable del Ayuntamiento, el general Rincón Gallardo. El cambio generacional favoreció especialmente a los unelistas —por no llamarlos aún científicos—, los cuales siguieron ascendiendo a raíz de la reelección de Díaz para el periodo 1892-1896. Hito importantísimo fue el nombramiento de Limantour para ejercer la cartera de Hacienda. A partir de entonces el grupo científico alcanzó puestos de creciente importancia. En 1894 el empresario Sebastián Camacho fue elegido presidente del Ayuntamiento, desplazando al fin a los militares, a los ingenieros y a los médicos del control de dicha corporación.

Puede concluirse, pues, que entre 1891 y 1894 hubo una transición de grupos de poder que podría calificarse como generacional. Se han establecido las fechas de nacimiento de los nuevos funcionarios entre 1850 y 1860; todos tenían, por lo tanto, más de 35 años de edad. Si los anteriores consideraban al

servicio público como la oportunidad para realizar una acción política desde la sociedad, los nuevos confiaban más en la autoridad para instrumentar una transformación que partiera de lo económico.

Los conflictos entre las empresas eléctricas cesaron por algún tiempo. En cuanto a la Compañía Telefónica Mexicana, su litigio con Gayosso había concluido fuera de los tribunales (1894). Su tamaño era ya considerable, de acuerdo con la *Lista de suscriptores* de 1891 en la ciudad de México había aproximadamente 683 domicilios con teléfonos de un total de 757 en el Distrito Federal. La mayoría de los aparatos estaban instalados en unas 358 empresas, las cuales predominaban en las avenidas Oriente 4, 6, 8 y 10 y en las calles Norte 5 y Sur 3, situadas en las áreas centro y poniente. Estaban conectadas a la red 41 dependencias gubernamentales, 19 instituciones cívicas y la legación francesa. Desde luego la red no era muy extensa, comprendía menos del 0.5 por ciento de las 8 883 fincas urbanas existentes en 1892.<sup>15</sup>

En medio de la crisis económica causada por la depreciación de la plata y por la subsiguiente devaluación monetaria —el peso llegó a cotizarse a 51 centavos de dólar— (Bátiz y Canudas: 422-423), la empresa se vio impulsada a expandir el servicio de cara a la competencia, para lo cual gastó unos 58 mil dólares tanto en obras de renovación tecnológica y en la sustitución de los alambres de cobre por cables aislados como en el personal. Sorprende que desde el inicio de la industria, la profesión de telefonista fuese un coto femenino, igual que el de las maestras de primaria, sólo que con la peculiaridad de que aquí las mujeres operaban tecnología eléctrica, actividad considerada masculina.

En todo caso el servicio seguía siendo motivo de quejas. De la Torre había declarado en 1890 que los aparatos eran de “mala calidad” y que el personal de la empresa tenía “poca destreza” (1890a). A ello se sumaron los problemas técnicos: la expresión popular “bueno, bueno” puede deberse a la dificultad para comunicarse dados los frecuentes cortes y los estragos que las lluvias ocasionaban a las líneas y a las baterías líquidas. Otra razón pudo haber sido la saturación de llamadas que entraban en las tres centrales capitalinas —Santa Isabel, Monterilla y Monte de Piedad—, en donde laboraban 23 operadoras bilingües a cargo de los conmutadores magnéticos, lo cual denota el carácter de los mensajes, el volumen del tráfico de corta y de larga distancia y la diversa nacionalidad de los usuarios.

<sup>15</sup> Las empresas con teléfono se concentraban mayoritariamente en las avenidas Oriente, Oriente 1, Oriente 2, Oriente 4, Oriente 6, Oriente 8, Oriente 10, Oriente 12, Poniente, Poniente 4, Poniente 5, Poniente 8; en las calles Sur, Sur 1, Sur 3, Sur 5, Sur 7 y Norte 5 entre otras; (“Compañía Telefónica...”). Respecto al número de propiedades inmuebles, véase *Datos sobre rentas de fincas urbanas*, Comisión Monetaria 1903, citado en Valadés, II: 97. Como puede verse se empleó la clasificación de Gayol, vigente entonces.

En junio del año siguiente renunció una de las telefonistas del turno nocturno y lo que siguió causó revuelo. La gerencia ordenó reemplazarla con otra del turno matutino. Ésta fue despedida al rehusarse. Para apoyarla, sus compañeras decidieron abandonar sus labores. En consecuencia fueron cesadas y sustituidas rápidamente mediante la recontractación de ex empleadas. Las huelguistas se quejaron a la Tercera Demarcación de Policía de que habían sido despedidas con insultos y secuestradas por la gerencia. La indemnización que demandaron era del orden de los 15 mil pesos. Si hubo negociación, ello no está claro. A fin de cuentas la Compañía Telefónica Mexicana, por alguna razón —a lo mejor el servicio se interrumpió por mucho tiempo y sobrevinieron demasiadas reclamaciones—, les pidió que regresaran a sus puestos con la oferta de aumento de salario, una satisfacción pública y una indemnización por una cantidad desconocida.<sup>16</sup>

Para 1895 la empresa debió emprender la reparación de 400 aparatos así como el reemplazo en la oficina central, de 300 bajantes desgastados. En su *Lista de suscriptores* ya reconocía estos problemas:

Si el aparato no está al corriente en cualquier tiempo o si hay cualquiera otra interrupción en el servicio, sírvase notificarlo a la Directora de Comunicaciones inmediatamente. Sin este aviso la Compañía no es responsable por las interrupciones o equivocaciones en el servicio ("Compañía telefónica...").

El servicio era caro, no obstante la inflación y el hecho de que la tarifa mensual se había mantenido inalterada por más de un lustro. El gerente Torbert la incrementó a 6.25 pesos más 10 pesos por concepto de gastos de instalación, precios inaccesibles para posibles usuarios de las clases populares. Por lo demás, a fin de siglo se cobraría una mensualidad adicional de 2.50 pesos por las extensiones de teléfonos tipo candelero para oficinas. Aun así, empresas de todo tipo eran suscriptoras: E. & E. Ascorve, el Banco de Londres y México, el Banco Nacional de México, la hacienda de Guadalupe, la de los Morales, la de La Condesa, la Litografía Española, Roberto Boker y Compañía, la tienda El Puerto de Liverpool, Lavie y Compañía, la International Okonite Company, la Wells Fargo y Compañía, la Compañía Manufacturera de Singer, la pastelería Viuda de Genin, la de Gas y Luz Eléctrica, la Cervecera de Toluca y México, la

<sup>16</sup> Ésta bien pudo haber sido la primera huelga de empleados del servicio telefónico (González, IV: 315-316).

Compañía del Ferrocarril Mexicano, la del Ferrocarril Interoceánico, la del de Veracruz... ("Compañía telefónica..."). Y hubo 65 solicitudes pendientes en 1895.

Entonces sucedió un nuevo fenómeno. Acicateados por los altos costos de la empresa estadounidense, incursionaron en el mercado telefónico nuevos actores, comerciantes o casas comerciales dispuestos a instalar teléfonos por una ganancia. En 1893 un fabricante de ladrillos, Eusebio Baranda, solicitó al municipio montar una línea telefónica entre Calzada de la Viga y Tercera Orden de San Agustín, hoy Isabel la Católica. No recibió respuesta. Un proyecto de red telefónica subterránea de Teófilo Commagere resultó en nada en 1894. Pero en 1896 el presidente municipal Camacho inauguró el bazar. El 25 de mayo G. & O. Braniff, ferretería quizá propiedad de Oscar Braniff dedicada entre otras cosas a la venta de equipo eléctrico —era representante de la Westinghouse—, tal vez comunicó una sucursal de San Ángel con la de Porta Coeli (1893a; 1896a).

Otra empresa que instaló una línea telefónica privada fue Francisco Osés y Hermanos. Esta casa ya era suscriptora de la Compañía Telefónica Mexicana con el número telefónico 686. Otro abonado que pidió que se le autorizara una línea telefónica fue el negocio de velas de Felipe Cejudo e Hijos, a inicios de 1897 (1897a).

Torbert había abandonado la gerencia de la Compañía Telefónica para ocupar la de la Compañía Eléctrica Mexicana. Se asoció con Raeburn Mann para explotar el mercado telefónico por su cuenta. Su cliente fue el exportador Juan de la Fuente Parrés, a quien tendió un par de líneas entre la estación ferroviaria de Colonia y Santa Inés. El 3 de noviembre obtuvieron la aprobación de una red telefónica que sería operada por una Compañía Nacional Telefónica Mexicana. La zona a la que prestaría sus servicios era la de las nuevas colonias que se establecerían en los alrededores de la ciudad de México, como consta en el plano que sometieron al Ayuntamiento, con la condición de que colocara sus líneas en postes de fierro. No debe asombrar que Knight también hubiese protestado por este contrato, pidiendo que sus líneas fuesen tendidas a diez metros de las del alumbrado. ¿Alguna vez protestó por la ampliación de la red de la Compañía Telefónica Mexicana?<sup>17</sup> (1896d-h).

El teléfono no servía tan sólo para entablar conversaciones a distancia con fines de negocios. También podía transmitirse un evento por los cables. En los inicios de la telefonía, en 1878, se transmitió una zarzuela por vía telefónica para el Secretario de Fomento, el general Riva Palacio, desde el Teatro Arbeu a su

<sup>17</sup> En el *Directorio general de profesiones* de 1901 esta empresa está ausente.

casa. Ya en la década del ochenta se escuchaba música en las calles de Nueva York y en Budapest se había desarrollado mucho esta práctica. En México el 12 de diciembre de 1895 —cuando los católicos mexicanos celebraban la coronación de la Virgen de Guadalupe— el presidente Díaz inauguró el primer frontón mexicano, el Eder Jai, situado en la calle de los Inválidos, ahora Vallarta, que fundaron Francisco S. de Prida y el ex pelotari Rogelio Zubiri. A continuación el trío formado por Iribarren, Aristi y Goenaga derrotó al de Artia, Mendaro y Tucumán. Los que tenían dinero que gastar y se habían hartado de la charrería, los naipes o los gallos contaban con un nuevo pasatiempo. En efecto, Torbert fue encomendado para instalar una línea telefónica a través de la cual se enteraría de las incidencias de los encuentros a quienes en la cantina El Peñón bebían sus tragos, departían con sus amigos y hacían apuestas.<sup>18</sup> (*Historia de la...: 17; 1896b-c*)

Así, la prestación del servicio telefónico privado se difundió. El Ayuntamiento de Camacho, Macedo, Lavie y demás acomodó a todos siempre que no instalaran postes. La normatividad fue obra de José W. de Landa y Escandón y de Juan de Dios Pérez Gálvez, los cuales desde la Comisión de Policía incrementaron los requisitos para tender líneas, que llegaron en 1897 a exigir la lista de las calles que serían atravesadas por los cables. Por ejemplo, el empresario Antonio Escandón y el senador Carlos Rivas contrataron en 1897 a los comerciantes Larsen y Rovalo —quienes vendían enseres eléctricos y hasta cerveza de barril— para que construyeran dos líneas de larga distancia. Y no quedó ahí: al año siguiente Guillermo Larsen solicitó que se le autorizara una línea telefónica para su uso personal.<sup>19</sup> El empresario azucarero y textil Tomás de la Torre y Mier, hermano de Ignacio, en 1899 contrató al mercader Luis G. Rivero para que instalara teléfonos marca Ericsson entre su domicilio y el molino de Río Hondo, Naucalpan. Este mismo Rivero instaló teléfonos para Luis Labadie, dueño de una droguería. El ex regidor municipal de 1892, fraccionador y dueño del hotel Jardín, Romualdo Zamora y Duque quiso establecer una red, pero su abogado, Ernesto Jiménez de la Cuesta, no informó a Pérez Gálvez por dónde pasaría, por lo que fue rechazada la petición. El impresor Ramón de San Araluce por su parte tendió una línea desde el callejón de Santa Inés hasta Santa Clara 18 y medio —actualmente de Academia a Tacuba— y el Ayuntamiento aprobó una línea a A. Wagner y Levien, fabricantes de pianos. Igualmente, en 1900 Teódulo Baz

<sup>18</sup> El *Diccionario Porrúa* da el nombre de la cantina como El congreso americano (I:1118).

<sup>19</sup> La línea de Escandón comunicaría Estampa de Jesús 4 con la hacienda de Narvarte; la de Rivas, México con Coyoacán: 1897b-c; 1898.

vendió teléfonos Ericsson y líneas a los comerciantes Francisco Martínez Arauna y Pedro Riestra y a Francisco Osés y Hermanos. Como puede observarse, estas líneas eran instaladas en donde ya la Compañía Telefónica Mexicana había tendido las suyas, pues el propósito de estos permisos era la agilización de las transacciones al permitir el acceso a los clientes sin los inconvenientes de la red comercial.

El Estado no estuvo al margen, el director de Aguas del Distrito Federal, Roldolfo Díaz Rugama, solicitó al Ayuntamiento en 1892 la autorización para una línea telefónica; en 1896 se permitió a la secretaría de Guerra cruzar las calles aledañas al Palacio Nacional con cables. Esto nos lleva a considerar la importancia del teléfono en este momento y el impacto de esta tecnología en la vida citadina, sobre todo en la de las élites. Al finalizar el siglo XIX las calles y las avenidas capitalinas estaban repletas de líneas que la atravesaban por doquier. Coexistían varias redes telefónicas, la comercial de la Compañía Telefónica Mexicana y las particulares, erigidas encima de las casas habitación de la ciudad. El entorno urbano había sido alterado por esta conjunción entre intereses políticos, estatales y comerciales que manifestaba un conflicto entre el servicio público y el lucro, problema que se resolvía en favor de lo segundo a causa de la escasa resistencia de las autoridades políticas.

### *El siglo empieza con aires fúnebres*

Al cabo de décadas de abulia las elecciones de 1900 tardaron en cocinarse. Hubo una intriga protagonizada por los miembros de la nueva clase política en ascenso. Porfirio Díaz había prometido a Limantour que éste le sucedería en la Silla. Confiada, la víctima se marchó a Europa a negociar un empréstito con la casa Bleichröder que acaso finalizaría las tribulaciones financieras del Estado mexicano. En aquel 1899 Limantour estaba en el cenit de su carrera: había logrado un control de las finanzas públicas por medio de la centralización de la capacidad fiscal en la ciudad de México; había negociado un acuerdo satisfactorio para resolver el conflicto de la deuda inglesa; había logrado la aprobación de una ley de instituciones financieras que impulsaba la fundación de bancos comerciales y de emisión. Para la opinión pública, la que leía periódicos en las ciudades, su gestión era poco menos que milagrosa.

Rosendo Pineda preparaba los procesos electorales que mucho habían contribuido a mantener al Presidente en el poder, famosos entre los entendidos eran sus telegramas, que anunciaban a alguno que gozaba del favor presidencial. Debió haber sentido polillas en el estómago cuando en una entrevista celebrada

en Chapultepec, Díaz le insinuó que finalmente no apoyaría a Limantour por carecer éste del apoyo de los gobernadores. De nada sirvió el argumentar que el presidente podría contar con los inversionistas. Ciertamente Díaz era un hombre del siglo que terminaba, seguía confiando en la fuerza militar y en la camaradería política y no en fuerzas económicas impersonales, aunque su prestigio internacional dependía de ellas. Todavía, empero, poseía su aura y numerosos sectores lo consideraban como el garante de la paz. El 20 de noviembre de 1899 unas 200 personas provenientes de las Cámaras del Congreso, del comercio, del cuerpo diplomático y de las colonias extranjeras desfilaron desde la Alameda al Palacio Nacional luciendo rasos, levitas y sombreros para pedirle al general Díaz su próxima reelección. Ante esto, los científicos debieron rendirse.

Sin embargo esto también respondió a una intriga de gabinete a la cual Díaz pudo haber sido o no ajeno. Limantour tenía enemigos y no solamente se encontraban en el estado de Nuevo León, en donde por orden de Díaz debió visitar al gobernador, el general Reyes, con el fin de hacer las paces con su rival. Casi desconocido es el carácter de las acciones que el todavía secretario de Justicia, Baranda, emprendió para malograr la carrera presidencial del secretario de Hacienda. Discrepaba con este grupo político. Se le atribuye haber iniciado el movimiento reeleccionista, incluso dijo a Noriega y a Casasús que nadie podría ser presidente de México mientras viviera don Porfirio. El propio caudillo ya había dicho: "Limantour merece todos los elogios que le hacen y yo lo dejaré en mi lugar, porque es muy digno de ellos; pero es necesario que no olviden que a mí me lo deberán [sic], y ¡a nadie más que a mí!" (Valadés, I: 57-58).

Díaz sería presidente para el periodo 1900-1904, pero esta situación envenenó su penúltima presidencia. Ante todo menoscabó su anterior política de equilibrio. Debió instrumentar otra, más coyuntural. Después de su nueva reelección fueron modificadas tanto las atribuciones como las personas del gabinete. Baranda pagó un alto precio político y dejó su cargo, lo sustituyó Justino Fernández. Limantour permaneció en Hacienda, Mariscal en Relaciones Exteriores —de donde sólo la muerte pudo sacarlo en 1910—, así como los generales Francisco Z. Mena en Comunicaciones y González Cosío en Gobernación, en donde fungía como titular desde 1897. El ingeniero Leandro Fernández ocupó la de Fomento. Para encargarse de la de Guerra, acéfala por la muerte del general Berriozábal, Díaz llamó al general Reyes.

Era a todas luces obvio que intentaba imponer límites al influjo del grupo de Limantour. Y es que si bien notable en lo económico, en lo político aún no

abarcaba a todas las fuerzas oligárquicas de los estados. Los limanturistas caecían por lo pronto del apoyo de la mayoría de los gobernadores. El sector de dos simpatizantes en 1900 —Emilio Rabasa en Chiapas y Ramón Corral en Sonora— se redujo a uno cuando este último fue designado gobernador del Distrito Federal en sustitución de Guillermo de Landa y Escandón.

La capital que encontró Corral no era la de Ceballos. A diez años antes se remonta la litografía de una ciudad de México muy diferente a la que había retratado Casimiro Castro a mediados del siglo XIX. Ahora contaba con fábricas que alteraban el paisaje urbano, no así su sector manufacturero, el cual se limitaba a los talleres textiles y a los tabacaleros, algunos ya mecanizados. La industrialización se circunscribía a la producción de bienes de consumo y de insumos agrícolas. Donde se producía una transformación más profunda era en los servicios públicos. La ciudad de México era el centro de las redes ferroviaria y telegráfica, el lugar desde donde se unificaba un mercado capitalista nacional. Y como ya se ha visto, la ciudad misma era un mercado en crecimiento, pues su población ascendía a 331 781 habitantes, de acuerdo con el censo de 1899 (García: 23; Valadéz, II: 83). Por su parte las obras del gran canal del desagüe prácticamente habían terminado y la cuenca se secaba. Desde 1896 el Ayuntamiento había aprobado la contratación de una nueva empresa que dotaba a la región de alumbrado y de fuerza motriz: la Compañía Mexicana de Electricidad, subsidiaria de Siemens y Halske de Alemania. Al doblar el siglo procedía la electrificación de los tranvías.

Los limanturistas dominaban la capital. En 1898 Camacho había entregado la primera regiduría a Miguel S. Macedo, uno de los unelistas y aliado de Limantour. Su sustituto en 1900 fue Guillermo de Landa y Escandón, quien sirvió simultáneamente y por breve tiempo como gobernador del Distrito. Provenía de una poderosa familia de comerciantes y había lucrado con la fundación del Banco Nacional de México. También puede suponerse que tuvo que ver con la suerte de la empresa del futuro Lord Cowdray, la cual disfrutó de enormes ventajas y prebendas gracias a su asociación con este grupo y con el círculo de allegados al presidente Díaz, se dice que incluso le había aceptado sobornos de centenares de miles de dólares (Rodríguez: 149-450).

En tanto estos intereses se fortalecían, pese a percances políticos más bien contingentes, la Compañía Telefónica Mexicana expandía su red y consolidaba su dominio del mercado por encima de los demás proveedores. En 1897 introdujo el servicio metálico de inducción eléctrica. Asimismo las líneas unifilares —cables con un solo alambre de cobre— fueron sustituidas por los conductores. En la oficina central el gerente James Menzies había puesto en funcio-

namiento un conmutador múltiple con capacidad para dos mil líneas, lo cual permitía dar servicio a los 2 346 teléfonos de la capital. Al año siguiente la red capitalina consistía en 26 705 pies de cable metálico, 19 915 pies de cable de sesenta pares y 6 790 pies de cable de treinta pares (Cádnas: 41-43). Obviamente no había quien compitiera con este monopolio.

Como diputado, en 1897 el presidente municipal Macedo había participado en la redacción de la Ley de Instituciones de Crédito, a la par que fungía como abogado de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, que Camacho había vendido a los ingleses Julius Wernher y Alfred Beit.<sup>20</sup> Posiblemente la red telefónica estuvo fuera del alcance de los intereses económicos y políticos establecidos en la capital a raíz de la preponderancia de los unelistas. Este periodo coincide con la proliferación de proyectos independientes para la creación de redes telefónicas y de instalación de líneas telefónicas privadas. Aun cuando Macedo, Camacho, Casasús y otros habían obtenido participaciones importantes en diversos negocios, casi siempre como intermediarios, la Compañía Telefónica Mexicana logró mantenerse exenta de dicho influjo. Un hecho es que hasta muy entrado el siglo xx ningún gerente de la empresa fue mexicano y los nombres de los limanturistas están ausentes.

Llama mucho la atención que el afán de predominio económico del grupo científico haya coincidido con la desaparición del papel político del Ayuntamiento. Por órdenes del presidente Díaz el 9 de noviembre de 1900 el secretario de Gobernación, González Cosío, presentó a las Cámaras un proyecto de ley que argumentaba que

en el transcurso de menos de 30 años, diversas leyes y medidas administrativas han retirado [de] todos los ayuntamientos [del Distrito Federal] los ramos de policía de seguridad, beneficencia, instrucción primaria, saneamiento y prisiones.

Por otro lado la complejidad de estos ramos hacía imperativo que los encargados fueran profesionales dotados de conocimientos "especiales de gobierno". De suerte que proponía otorgar al poder ejecutivo las atribuciones de los municipios, si bien manteniéndolos como órganos consultivos. Esto puede parecer justificado aun cuando bastante drástico, pero quizá se dirigía a un

<sup>20</sup> Cabe destacar que la presidencia de la clf fue ocupada por Pablo Macedo. Considera Rodríguez Kuri que acaso el que Sebastián Camacho hubiera sido presidente municipal y dueño de esta empresa tuviera que ver con la rápida centralización de las concesiones de tranvías urbanos en favor de la clf (71).

grupo cuyo ascenso amenazaba al Presidente. Curiosamente este proyecto se identificaba con la forma de pensar de la época, así que los Científicos no podían argumentar discrepancias con su modelo de sociedad:

[La] creencia de que la elección de los funcionarios municipales y la rotación de sus cargos entre los vecinos constituye una escuela de democracia y es necesaria preparación para la vida política nacional, háse ido abandonando con tanto mayor rapidez...<sup>21</sup>

Aun así la resistencia de ciertos diputados, especialmente de Pineda, fue fuerte, si bien subrepticia. Implicaba, en verdad, la supresión de un centro de poder y de avance político de su grupo.

El Cabildo, empero, se encontraba muy debilitado como institución, en realidad su irrelevancia administrativa había empezado en 1896, paradójicamente, con la determinación de Limantour de abolir la capacidad fiscal de los municipios del Distrito Federal en favor de la Tesorería de la Federación, o sea, de la Secretaría de Hacienda. De ahí que parezca extraña la aprobación al por mayor de proyectos de redes telefónicas en esos años iniciales del siglo. ¿Hubo intereses privados de por medio? ¿Estuvieron ligados los regidores con los solicitantes? ¿Tenían ellos capacidad económica para explotar las concesiones aprobadas o fungieron como intermediarios? ¿Valía la pena debatir acerca de las concesiones telefónicas cuando se discutía la abolición de las atribuciones administrativas del Ayuntamiento? El hecho fue que en 1901, cuando las grandes obras de infraestructura en todo el Distrito Federal eran ejecutadas por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, el 8 de octubre Juan Bribiesca, secretario del Ayuntamiento, remitió a los regidores de Policía y Obras Públicas doctor Ramón Macías e ingeniero Isidro Díaz Lombardo respectivamente, una carta firmada por Prince H. Look que proponía la construcción de una red telefónica subterránea (1901c). El asunto fue remitido a la Secretaría de Comunicaciones para su ponderación. Parece que el proyecto era interesante porque el 20 de diciembre el cabildo votó por la creación de una comisión de estudio. Ésta fue constituida por el topógrafo Francisco Garibay, por el subsecretario de Fomento Gilberto Montiel y Estrada y por los regidores citados, además de Camilo González, director de Telégrafos Federales (1901d-e). Apenas Macías y Díaz Lombardo concluyeron sus periodos fueron sustituidos por los

<sup>21</sup> Justo Sierra, *México y su evolución social*, citado en Valadés, II: 303.

ingenieros Miguel Ángel de Quevedo y Rafael Ramos Arizpe. Se les sumó Franz Neugebauer, gerente de la Compañía Mexicana de Electricidad y agente de la Siemens y Halske.

Una ojeada al proyecto revela que éste fue de cierta envergadura pues implicaba la colocación de ductos subterráneos por donde pasarían los cables eléctricos y de comunicaciones. Las obras del desagüe hacían viable tal plan debido a la acelerada desecación de la cuenca y a las perspectivas de expansión del casco urbano. Al negocio urbano urgía la aplicación de otras tecnologías. Acaso se pensó que la tecnología de la Compañía Telefónica Mexicana era obsoleta.

En 1902 se venció el contrato de la Compañía Telefónica Mexicana con el Ayuntamiento. Mientras la comisión especial reunía documentos y literatura técnica para su examen (1901f), Pablo Martínez del Río solicitó al Ayuntamiento la renegociación del contrato de 1891. El 9 de mayo el gerente Percival Burgess presentó un proyecto que intentaba neutralizar las discusiones de los regidores y de los funcionarios federales. Prometía, como el de Hobart, una red mixta —era inadmisibles desmantelar la existente— de cables aéreos y subterráneos a cambio de una concesión por 50 años. Difícilmente la empresa hubiera cumplido sus promesas, además las condiciones económicas tampoco eran favorables. Limantour intentó obtener un nuevo préstamo de un banco estadounidense. La economía mexicana en esa coyuntura crítica de 1901-1904 se había convertido de débil ante la economía estadounidense, en dependiente de ella. Varios sectores manufactureros ya no podían funcionar si no compraban sus insumos, tecnología y energéticos en el exterior. Durante la década del noventa la Compañía Telefónica Mexicana había intentado evadir este problema importando sus equipos de Alemania. Para colmo la construcción del Teatro Nacional obligó a la Compañía Telefónica Mexicana a mudar su central de Santa Isabel a Arcos de San Agustín número 8, hoy República del Salvador. Las críticas arreciaban: ya en 1901 Antonio Torres Torija, director de Obras Públicas del Distrito Federal, había denunciado a la empresa telefónica por incumplimiento de contrato. O Martínez del Río logró impedir la acción judicial —lo que podía hacer, pues acababa de dejar la presidencia del H. Congreso de la Unión— o la amenaza fue hueca. Con todo, volvió imperiosa la renovación del contrato (1901a-b; 1902)

En enero de 1903 llegó a México Josef Sitzenstätter. Representaba un misterioso sindicato inglés. Quien hubiera hurgado más a fondo lo habría descubierto como empleado de la Stockholms Allmänna Telefonaktiebolags —Compañía Telefónica General de Estocolmo—, en donde había parado al cabo de trabajar

para la American Bell Company en Suecia. Su jefe, H. T. Cedergren, era uno de los pioneros de la telefonía escandinava. Al punto se puso en contacto con Leandro Fernández, nuevo secretario de Comunicaciones —Mena había fallecido— con quien firmó un contrato el 18 de febrero, el cual le confería el derecho a construir y a operar una red telefónica en el Distrito Federal mediante conductores y cables subterráneos o cables aéreos. Aceptaba la instalación de postes callejeros siempre que pidiera permiso a los propietarios de inmuebles y a las autoridades para colocarlos en las calles y en las plazas. Hecho esto, las obras debían comenzar a los seis meses de aprobado el contrato. La concesión duraría 30 años, tras los cuales el gobierno podría comprar la red si la empresa de Sitsenstätter no la renovaba (1903b; Cárdenas: 55-58; Fernández: 252-253)

Es insoslayable que este proyecto era semejante al de la Compañía Telefónica Mexicana con el cual los limanturistas se inconformaron, como es conocida la preferencia de éstos por el capital europeo, con el cual trabajaban. No debe asombrar el interés en que la empresa no fuera monopólica, cuando la rapacidad de dicho grupo se manifestaba en diversos cargos en empresas, en bancos e instituciones públicas de capital nacional y extranjero. Fernando Pimentel y Fagoaga era presidente municipal de la ciudad de México, propietario de la hacienda de Lechería y consejero de La Mexicana, compañía de seguros, del Rastro de la ciudad de México, Colonia de la Condesa, de cinco bancos y de San Rafael, compañía de papel cuyo propietario era Íñigo Noriega, entre otras empresas.

La Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal fue aprobada por la Cámara de Diputados el 26 de marzo de 1903 con los votos en contra de cinco parlamentarios, entre ellos Rosendo Pineda. Su versión final estipulaba la subordinación de los ayuntamientos del Distrito Federal a un Consejo Superior de Gobierno dependiente de la Secretaría de Gobernación y cuyo titular lo encabezaría. Participarían en él los directores de Obras Públicas y de la Junta de Saneamiento. Por su parte el gobernador del Distrito Federal sería, en adelante, un empleado de la Secretaría de Gobernación. En cuanto a los capitulares del municipio, serían elegidos para un periodo de cuatro años. Cambiaría también la subdivisión territorial del Distrito al desaparecer las cinco prefecturas. Todas las atribuciones administrativas de los ayuntamientos serían efectuadas por las secretarías de estado de los ramos correspondientes y los regidores debían circunscribirse a ejercer labores consultivas, aunque con derecho a voz, a iniciativa y a veto. En cierto modo concluía una tendencia del grupo de Porfirio Díaz a abolir la autonomía de algunas organizaciones político-sociales con el pretexto de la modernización. Sin embargo, es preciso reconocer que el gru-

po científico, que había prácticamente colonizado el Ayuntamiento, no tuvo la fuerza política y ni siquiera la voluntad para defenderla. Con esta derrota comenzó la agonía de la sucesión de 1904.

La ley de 1903 no desplazó a los científicos de sus cargos, los consolidó pero con atribuciones reducidas. Pimentel y Fagoaga permaneció en la presidencia municipal hasta 1911, con una presencia política sólo formal; Landa y Escandón fue designado como gobernador del Distrito Federal, bajo las órdenes de Corral, quien en 1904 ocupó la Vicepresidencia de la República en lugar de Reyes o de Limantour. Al primero se le regresó a Monterrey y al segundo se le mantuvo en el gabinete, pues Díaz no quería prescindir de él. Permaneció como director de la Junta de Saneamiento. Sin embargo no abolió el poder de este grupo ni de tuvo su ascenso por mucho tiempo.

Consumado este orden de cosas el Ayuntamiento respondió a la solicitud que en enero de 1903 había presentado Josef Sitzenstätter (1903a). Diez días antes su contrato con la Secretaría de Comunicaciones había sido publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. La propuesta de Look había terminado en nada en 1902 con los agradecimientos protocolares a los participantes. Quevedo y el nuevo regidor de Policía, Enrique Fernández Castelló —hijo del secretario de Justicia y pariente de la Primera Dama de México— propusieron negociar las bases de un contrato con el agente europeo que debía levantar una red de 19 mil líneas subterráneas. Las instancias gubernamentales estuvieron conformes con el acuerdo del cabildo. Luego de recibir su escritura, Sitzenstätter pidió que se le aclarara si su concesión podía aplicarse a cualquier empresa telefónica que emprendiera, a lo que se respondió afirmativamente (1903e-f).

En la *Memoria* que sometió a las cámaras legislativas federales, Leandro Fernández aseveró que la concesión de la Compañía Telefónica Mexicana se había vencido,<sup>22</sup> de suerte que la contratación del sindicato inglés representado por Sitzenstätter podía considerarse como el reemplazo de una empresa telefónica por otra. Con todo, el 17 de diciembre de 1903 el presidente Díaz anunció la ratificación del contrato de la empresa estadounidense. Al fin y al cabo cualquier protesta del Ayuntamiento podía desatenderse con mayor facilidad. Acaso Martínez del Río había llegado a un acuerdo con el gobierno federal el 14 de noviembre, cuando logró la firma de un contrato por 30 años. Este contrato poseía la particularidad de que introducía una cierta intervención del gobierno federal

<sup>22</sup> "El día 2 de mayo último terminó el plazo de la concesión otorgada a la Compañía Telefónica Mexicana para el establecimiento de sus líneas en el Distrito Federal y varias poblaciones de los Estados..." (Fernández: 252).

en la telefonía así como en la construcción de una red de ductos subterráneos. En consecuencia la Secretaría de Comunicaciones obligaría a la empresa a revisar sus tarifas cada tres años. A fin de cuentas los términos de este documento eran casi idénticos a los de Sitzenstátter. ¿A qué se jugaba, pues? Al equilibrio quizá. De cualquier manera, en adelante la Compañía Telefónica Mexicana no recurriría al Ayuntamiento de la ciudad de México para nada.

Los regidores del Ayuntamiento presentaron una protesta unánime a la que se sumó la de Sitzenstátter. Ante esto el agente propuso a la Secretaría de Comunicaciones refundir u homologar los contratos con la finalidad de proporcionar al sector telefónico un sistema normativo único (1904a).<sup>23</sup> Como esto no fue consultado con el Ayuntamiento, el 12 de septiembre de 1904 se presentó una nueva protesta aprobada por 14 votos contra seis abstenciones. Entre quienes votaron a favor estuvieron Rafael Dondé, Fernando Pimentel y Fagoaga, Enrique Fernández Castelló, Alberto Robles Gil, Luis G. Tornel, Manuel Escandón y Arango, entre otros. El oropel en pleno.

En noviembre Sitzenstátter suspendió sus trabajos de edificación por seis meses. Otras decisiones se encontraban en marcha. Axel Böstrom se encontraba en México; en donde registró ante las autoridades a la compañía sueca Aktiebolaget L. M. Ericsson; negociaba asimismo el traspaso de la concesión Sitzensstátter a los intereses escandinavos. Sin embargo, aun cuando esto se consumó al año siguiente, las difíciles condiciones económicas de 1905 —cuando Limantour, acosado por otra devaluación del peso, decidió abandonar la política monetaria bimetálica— llevaron a los suecos a iniciar actividades hasta el 1 de abril de 1907, con 500 clientes (1904b; 1905).

A la del Ayuntamiento siguió otra muerte. Debilitada por problemas políticos, con una balanza comercial deficitaria y con una infraestructura crecientemente añeja y rezagada, la Compañía Telefónica Mexicana fue vendida a la Boston Telephone Company. Se llamó Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana y recibió una inversión inicial de un millón de dólares (Cárdenas: 49).

Entretanto el uso del teléfono se había vuelto cotidiano. En las oficinas del centro de la capital ya no se podía prescindir de estos aparatos que posibilitaban una comunicación expedita a la vez que privada. Inventado para agilizar los negocios, otros sectores sociales ya lo reclamaban como una necesidad. La popularización de la telefonía, empero, estaba todavía en el futuro. En las mansiones, en las villas y en los palacetes de la Alameda, del Paseo de la Reforma, de

<sup>23</sup> Finalmente dicha protesta surtió efecto, los contratos federales y municipales del 18 de febrero y del 4 de mayo de 1903 se mantuvieron vigentes.

las calles del centro y de la avenida Juárez el aparato seguía siendo un símbolo de estatus a la vez que un instrumento de trabajo. Se mezclaban así el secreto y la ostentación, lo que tal vez sea una característica del poder.

## Bibliografía

- Bátiz Vázquez, José Antonio y Enrique Canudas Sandoval  
1988 "Aspectos financieros y monetarios, 1880-1910", en Ciro Cardoso (coordinador), *México en el siglo XIX, 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*, Nueva Imagen, México.
- Beezley, William  
1987 *Judas at the Jockey Club and other episodes of Porfirian Mexico*, University of Nebraska, Lincoln.
- Cárdenas de la Peña, Enrique  
1987 *Historia de las comunicaciones en México. El teléfono*, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México.
- Contreras, Manuel María  
1892 *Discurso leído el 1º de enero de 1892 por el C. Manuel María Contreras, dando cuenta de su administración. Discurso del C. Gobernador del Distrito Federal al instalarse la nueva corporación*, Imprenta de Francisco Díaz de León, México.
- Cuchí Espada, Víctor  
1997 "La guerra de los postes: autoridad y jurisdicción en la fundación de la Compañía Telefónica Mexicana, 1881-1886", en *Tzintzun*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.
- Davidson, Marshall B.  
1969 *The American heritage history of antiques from the Civil War to World War I*, American Heritage Co. Inc., EUA.
- Fernández, Leandro  
1904 *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, ingeniero Leandro Fernández*, Tipografía de la Dirección General de Telégrafos Federales, México.
- García Cubas, Antonio  
1991 *Geografía e historia del Distrito Federal [1894]*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Colección Facsímiles, México.

González Navarro, Moisés

1973 "El Porfiriato. La vida social", en Daniel Cosío Villegas (coordinador), *Historia moderna de México*, Hermes, México.

Gortari, Hira de y Regina Hernández Franyuti

1987 *La ciudad de México y el Distrito Federal: una historia compartida*, DDF, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

Marichal, Carlos

1993 "El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885", en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

Martin, Michèle

1991 "Hello, Central?" *Gender, technology and culture in the formation of telephone systems, 1878-1920*, McGill-Queen's University Press, Montreal and Kingston.

Rodríguez Kuri, Ariel

1996 *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de la ciudad de México: política y gobierno, 1876-1912*, UAM-Azcapotzalco, Colegio de México, México.

Valadés, José

1987 *El Porfirismo, historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*, UNAM, México.

1987 "Compañía Telefónica Mexicana", en *Directorio telefónico de la ciudad de México. Año de 1891 [Lista de suscriptores número 1]*, Centro de Estudios de Historia de México-CONDUMEX, México.

1991 *Historia de la telefonía en México, 1878-1991*, Teléfonos de México, Scripta, México.

1986 *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, Porrúa, México.

1901 *Directorio General de Profesiones*

1901-1902 *Directorio General de la ciudad de México*, Ruhland & Ahlschier, México.

Todos los documentos consultados se encuentran en el Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF) bajo el ramo de *Teléfonos y Telégrafos*.

- 1881a "Pacheco al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 6, doc. 1, 16 de mayo.
- 1881b "Cfr. Permiso a A. G. Greenwood", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 2, doc. 3, 8 de junio.
- 1881c "Greenwood al Ayuntamiento", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 3, doc. 1, 18 de junio.
- 1881d "Rivas Mercado y Campuzano al ACM", exp. 3, doc. 2, 19 de junio.
- 1881e "Fernández al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 6, doc. 6, 6 de julio.
- 1881f "Fernández al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 6, doc. 5, 7 de julio.
- 1881g "Fernández al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 6, doc. 7, 9 de julio.
- 1881h "Hoff al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 5, doc. 1, 18 de julio.
- 1881i "Rivas Mercado al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 5, doc. 2, 22 de julio.
- 1881j "Fernández al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 6, doc. 9, 23 de julio.
- 1881k "Comisión de Hacienda al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 6, doc. 11, 25 de julio.
- 1883a "Pérez Gallardo y Barrereiro al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 1, doc. 1, 19 de enero.
- 1883b "Haines al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 1, doc. 2, 23 de enero.
- 1883c "Ceballos al ACM", subramo de *Teléfonos, Mexicana y Ericsson*, exp. 1, doc. 11, 8 de febrero.
- 1883d "Fernández al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 8, doc. 1, 10 de abril.
- 1883e "Raigosa y Guillermo Wiley, nuevo gerente de la Compañía Telefónica Mexicana, al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 1, doc. 15, 24 de abril.
- 1883f "Fernández al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 8, doc. 1, 7 de diciembre.

- 1883g "Fernández al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 9, doc. 1, 10 de diciembre.
- 1883h "Comisión de Hacienda al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 9, doc. 3, 18 de diciembre.
- 1885a "Islas y Bustamante a Guiraud", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 2, doc. 4, 14 de enero.
- 1885b "Contreras, Morales y Rincón al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 2, doc. 8, 2 de febrero.
- 1885c "Contreras, Morales y Rincón al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 2, docs. 9-17, 2 de febrero.
- 1885d "Ceballos al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 14, doc. 1, 26 de marzo.
- 1885e "Schliemann al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 15, doc. 1, 15 de junio.
- 1885f "Contreras al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 15, doc. 2, 25 de septiembre.
- 1886a "Ceballos al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 2, doc. 36, 22 de marzo.
- 1886b "Ceballos al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 16, doc. 1, 3 de julio.
- 1887a "Martín al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 17, doc. 1, 14 de septiembre.
- 1887b "Iglesias al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 17, doc. 2, 6 de octubre.
- 1887c "Iglesias al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 17, doc. 3, 14 de octubre.
- 1887d "Iglesias al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 17, doc. 6, 21 de octubre.
- 1887e "ACM a Martín", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 17, doc. 7, 27 de octubre.
- 1890a "De la Torre al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 3, doc. 1, 19 de septiembre.
- 1890b "De la Torre al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 3, doc. 3, 19 de septiembre.
- 1890c "De la Torre al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 3, docs. 30-33, 19 de septiembre.
- 1891a "Ascorve al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 18, doc. 1, 26 de agosto.

- 1891b "Colgate al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 4, doc. 1, 16 de noviembre.
- 1891c "Morán al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 18, doc. 2, 24 de noviembre. Incluye el "Contrato celebrado entre la Compañía Nacional de Luz Eléctrica y el ACM".
- 1891d "ACM a Colgate", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 18, doc. 3, 26 de noviembre.
- 1892 "Carballeda al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 18, doc. 19, 1 de abril.
- 1893a "Baranda al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 22, doc. 1, 14 de julio.
- 1893b "Gayosso y Lombardo al ACM", de subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 21, doc. 1, 21 de julio.
- 1893c "Landa y Escandón al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 21, doc. 2, 31 de julio.
- 1893d "Salazar al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 21, doc. 3, 21 de agosto.
- 1893e "Martínez del Río al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 21, doc. 6, 1 de septiembre.
- 1893f "Knight al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 18, doc. 13, 23 de noviembre.
- 1893g "Knight al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 18, doc. 14, 23 de noviembre.
- 1894 "Gayosso al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 21, doc. 9, 5 de diciembre.
- 1896a "G&O. Braniff al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 24, doc. 1, 29 de mayo.
- 1896b "Torbert al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 25, doc. 1, 13 de julio.
- 1896c "Landa y Escandón", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 25, doc. 2, 17 de julio.
- 1896d "Torbert al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 28, doc. 1, 10 de agosto.
- 1896e "Landa y Escandón al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 28, doc. 2, 10 de agosto.
- 1896f "Torbert y Mann al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 29, doc. 1, 10 de agosto.

- 1896g "Landa y Escandón al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 29, doc. 2, 16 de octubre.
- 1896h "Knight al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 29, doc. 8, 17 de noviembre.
- 1897a "Cejudo al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 33, doc. 1, 22 de enero.
- 1897b "Larsen y Rovalo al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 37, doc. 1, 17 de agosto.
- 1897c "Larsen y Rovalo al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 38, doc. 1, 29 de octubre.
- 1898 "Larsen al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 40, doc. 1, 21 de junio.
- 1901a "Torres Torrija al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 6, doc. 3, 22 de mayo.
- 1901b "Macías y Díaz Lombardo", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 6, doc. 4, 23 de mayo.
- 1901c "Look al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 61, doc. 1, 3 de octubre.
- 1901d "Macías y Díaz Lombardo al ACM", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 61, doc. 5, 20 de diciembre.
- 1901e "ACM a Corral", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 61, doc. 6, 26 de diciembre.
- 1901f "ACM a Corral", subramo de *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 61 bis, 26 de diciembre.
- 1902 "Martínez del Río al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 7, doc. 4, 19 de julio.
- 1903a "Sitzenstätter al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 13, doc. 1, 31 de enero.
- 1903b "Contrato entre Fernández y Sitzenstätter", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 13, doc. 2, 18 de febrero.
- 1903c "Contrato de Sitzenstätter, Quevedo y Fernández Castelló", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 13, doc. 4, 13 de marzo
- 1903d "Landa y Escandón al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 13, doc. 8, 27 de marzo.
- 1903e "Quevedo y Fernández Castelló al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 13, doc. 18, 17 de abril.
- 1903f "Reyes al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 13, doc. 28, 27 de abril.

- 1904a "Corral al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 16, doc. 1, 27 de junio.
- 1904b "Corral al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 16, doc. 8, 29 de noviembre.
- 1905 "Corral al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 17, doc. 1, 30 de marzo.
- s/f "Francosol al ACM", subramo de *Teléfonos. Mexicana y Ericsson*, exp. 8, doc. 7.